

DECRETO :

Art. 1.— El Dr. Alvaro Logroño Batlle, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario para presidir la Misión Especial que representará al Gobierno de la República Dominicana en las Ceremonias de la transmisión del Mando Presidencial de Chile a Su Excelencia Dr. Eduardo Frei Montalvo, la cual tendrá lugar en Santiago de Chile el día 1ro. de noviembre de 1964.

Art. 2.— Los señores Manuel del Cabral y Antonio Ferrarí, Ministros Consejeros de nuestra Embajada en Chile, quedan designados Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios; y los señores José Martínez Moraza y Dr. Alfonso Tejeda Beltré, Segundo Secretario y Agregado, respectivamente, de dicha Embajada, quedan designados Secretarios de esta Misión Especial.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No 1612, que nombra al Dr. José Antonio Fernández Caminero Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México.
(G. O. No. 8899, del 21 de Octubre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVRATO

NUMERO 1612

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

UNICO.— El Doctor José Antonio Fernández Caminero queda nombrado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en México.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1613, que concede al Sr. Joaquín Martínez Arboleya, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella.
(G. O. No. 8899, del 21 de Octubre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1613

CONSIDERANDO los altos merecimientos del señor Joaquín Martínez Arboleya;

VISTA la Ley No. 1113, del 26 de mayo de 1963 modificada por la Ley No. 3916 del 9 de septiembre de 1954; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— Se concede al señor Joaquín Martínez Arboleya, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador.